

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *16* de junio de 1988

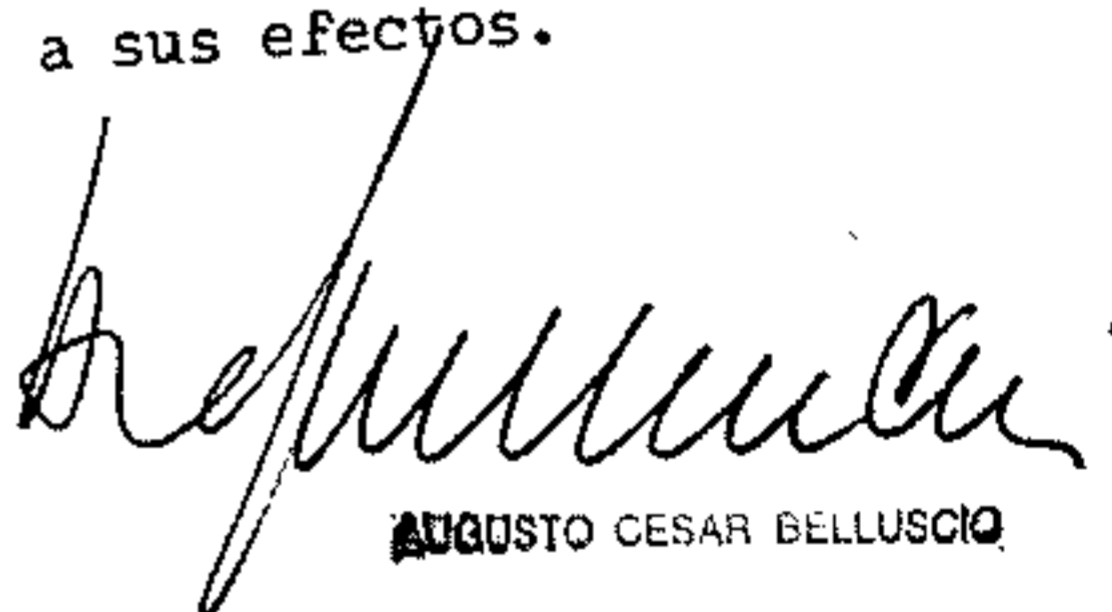
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación de un agente en calidad de "Suplente" en la categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- por el período comprendido entre el día 19 de mayo y el 17 de agosto de 1988 en reemplazo de la señora Celsa America Ramírez que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.), para desempeñarse en el Juzgado Civil Nº 1

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.S.) para el ejercicio financiero de 1988.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO